



Región Administrativa y de Planificación

# INFORME DE GESTIÓN

PLAN ESTRATÉGICO REGIONAL DE MEDIANO PLAZO (PEMP)



II TRIMESTRE 2026



## GESTIÓN

### Impulso a iniciativas estratégicas para la competitividad regional

**Hecho Regional:** 2. Economía del Conocimiento

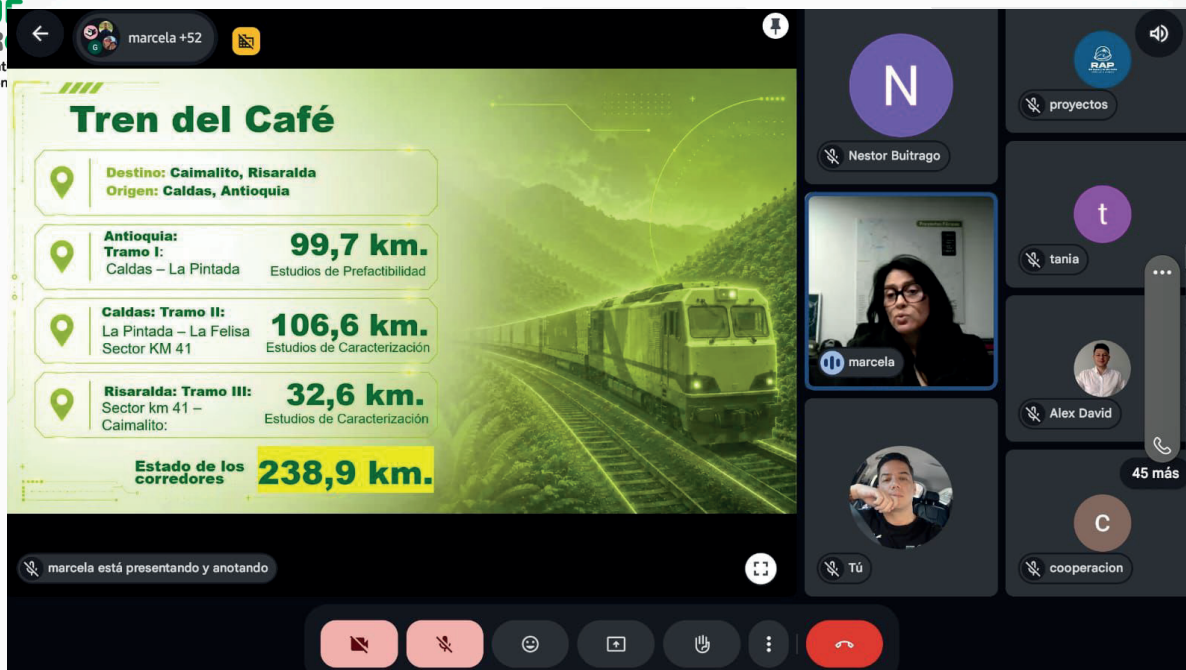
**Meta de Producto:** 6. Actualización y seguimiento a la información de las cadenas regionales de valor en la RAP Eje Cafetero

En desarrollo de su función articuladora, la RAP Eje Cafetero participó en espacios de coordinación orientados al fortalecimiento de la competitividad regional y la integración productiva del territorio.

En este marco, realizó seguimiento a la consolidación de la primera planta de trilla y tostión de café del occidente de Risaralda, iniciativa que permitirá incrementar el valor agregado de la producción cafetera, fortalecer las capacidades de transformación local y ampliar las oportunidades de comercialización de cafés especiales.



Así mismo, acompañó la socialización de los avances del proyecto Tren del Café, iniciativa de integración logística impulsada por los departamentos de Antioquia, Caldas y Risaralda, con el acompañamiento del Gobierno Nacional. La participación de la RAP contribuyó a consolidar espacios de articulación alrededor de una apuesta estratégica orientada a mejorar la conectividad regional, fortalecer la multimodalidad del transporte y promover la competitividad del centro-occidente colombiano.



## Fortalecimiento de capacidades para el desarrollo de la cadena de valor del café

**Hecho Regional:** 2. Economía del Conocimiento

**Meta de Producto:** 6. Actualización y seguimiento a la información de las cadenas regionales de valor en la RAP Eje Cafetero

Durante el periodo reportado, la RAP Eje Cafetero acompañó el desarrollo del Proyecto Gualí, iniciativa orientada al fortalecimiento de capacidades de jóvenes del norte del Tolima para su vinculación a la cadena de valor del café y al sector turístico.

El proyecto benefició a 100 jóvenes entre los 14 y los 28 años, quienes recibieron formación en servicio al cliente, manipulación de alimentos, inglés básico y barismo, complementada con recorridos académicos por fincas cafeteras, plantas de transformación, trilladoras y establecimientos especializados. Esta iniciativa fortalece el relevo generacional, el emprendimiento y las capacidades técnicas del talento humano vinculado a uno de los principales sectores productivos de la región.





## Promoción de iniciativas para el fortalecimiento de la cadena cafetera regional

**Hecho Regional:** 2. Economía del Conocimiento

**Meta de Producto:** 6. Actualización y seguimiento a la información de las cadenas regionales de valor en la RAP Eje Cafetero

En el marco de la conmemoración del Día Nacional del Café, la RAP Eje Cafetero apoyó la promoción de la Ruta del Café de Ibagué, estrategia desarrollada entre el 26 de junio y el 10 de julio de 2026, en la que participaron 25 establecimientos especializados.

La iniciativa buscó incentivar el consumo de cafés especiales, fortalecer el comercio local y visibilizar la cultura cafetera del Tolima como un activo productivo, turístico y cultural. Con ello, la RAP contribuyó al posicionamiento de los productos regionales y al fortalecimiento de las estrategias de promoción territorial asociadas a la cadena de valor del café.



## Promoción regional y fortalecimiento del turismo de relacionamiento

**Hecho Regional:** 2. Economía del Conocimiento

**Meta de Producto:** 9. Fortalecimiento a la gestión del producto turístico regional en las tipologías de turismo dentro del plan regional de la RAP Eje Cafetero

Como parte de las estrategias de promoción territorial, la RAP Eje Cafetero acompañó el lanzamiento del Tour de Golf del Eje Cafetero, circuito deportivo que recorrerá las ciudades de Pereira, Armenia y Manizales durante el segundo semestre de 2026.

La presentación oficial del circuito se realizó en Pereira y contempló el lanzamiento nacional el 10 de julio, así como la programación de competencias el 28 de agosto en Armenia, el 18 de septiembre en Pereira y el 9 de noviembre en Manizales. La participación institucional estuvo orientada a promover escenarios de relacionamiento empresarial, posicionar la región como destino para el turismo de reuniones y experiencias especializadas y fortalecer la articulación entre los sectores turístico, deportivo y empresarial.





## Promoción del turismo sostenible como estrategia de integración regional

**Hecho Regional:** 2. Economía del Conocimiento

**Meta de Producto:** 9. Fortalecimiento a la gestión del producto turístico regional en las tipologías de turismo dentro del plan regional de la RAP Eje Cafetero

La RAP Eje Cafetero participó en el Encuentro Regional de Turismo Sostenible y Comunitario, realizado en Chinchiná (Caldas) en el marco de la conmemoración de los 15 años de la declaratoria del Paisaje Cultural Cafetero como Patrimonio Mundial de la UNESCO.

En este escenario, la entidad presentó los avances de las estrategias regionales de planificación y articulación institucional para consolidar un modelo de turismo sostenible con enfoque territorial, promoviendo el intercambio de experiencias entre entidades públicas, academia, organizaciones sociales y actores del sector turístico.







**RAP EJE  
CAFETERO**  
Región Administrativa  
y de Planificación

## Fortalecimiento del ordenamiento territorial mediante articulación interregional

**Hecho Regional:** 2. Economía del Conocimiento

**Meta de Producto:** 10. Asistencia técnica a la implementación del Plan Logístico Regional de la Región RAP Eje Cafetero para fortalecer la conectividad y la internacionalización de la economía regional

Con el propósito de consolidar procesos de planificación supradepartamental, la RAP Eje Cafetero desarrolló una jornada de trabajo con la RAP del Agua y la Montaña e InfiCaldas, durante la cual se socializaron los avances liderados desde la Secretaría Técnica del Comité de Ordenamiento Territorial del Corredor Logístico Agroindustrial de Occidente (CLAO).

Este espacio permitió fortalecer la coordinación entre ambos esquemas asociativos, avanzar en la construcción de una visión compartida para el ordenamiento territorial del corredor y consolidar mecanismos de cooperación para la planificación del desarrollo regional.



## Estructuración de proyectos estratégicos para la conectividad regional

**Hecho Regional:** 2. Economía del Conocimiento

**Meta de Producto:** 10. Asistencia técnica a la implementación del Plan Logístico Regional de la Región RAP Eje Cafetero para fortalecer la conectividad y la internacionalización de la economía regional

En articulación con la Secretaría de Planeación de Caldas, la RAP Eje Cafetero realizó un recorrido técnico sobre el corredor vial Petaqueros–Río Guarinó, con el propósito de recopilar información de campo y construir el diagnóstico que servirá como línea base para la formulación del proyecto y la gestión de recursos destinados a la elaboración de los estudios y diseños definitivos.

Esta actividad constituye un avance técnico para la estructuración de una iniciativa estratégica orientada a mejorar la conectividad regional, fortalecer la integración productiva y promover el desarrollo económico del norte de Caldas y su articulación con los departamentos vecinos.







## Participación en escenarios de cooperación internacional para el desarrollo territorial

**Hecho Regional:** 3. Territorio Sostenible

**Meta de Producto:** 16. Seguimiento al Plan Estratégico Regional (PEMP) de la RAP Eje Cafetero

La RAP Eje Cafetero participó en el taller COL DECISION SEED, realizado en la Universidad Católica de Manizales, espacio que reunió representantes del sector público, sector privado, academia, sociedad civil y organismos de cooperación para fortalecer la gobernanza territorial y la internacionalización regional.

Durante la jornada, la entidad presentó los avances del Plan Estratégico Regional y las principales acciones de integración territorial que lidera en el Eje Cafetero, aportando insumos para la construcción de iniciativas conjuntas orientadas al desarrollo sostenible, la competitividad regional y el fortalecimiento de alianzas de cooperación internacional.





### Fortalecimiento de la gobernanza regional y articulación con los sistemas territoriales de planificación

*Hecho Regional: 3. Territorio Sostenible*  
*Meta de Producto: 16. Seguimiento al Plan Estratégico Regional (PEMP) de la RAP Eje Cafetero*

Durante el periodo reportado, la RAP Eje Cafetero fortaleció los mecanismos de coordinación institucional mediante su participación en escenarios de planificación y articulación territorial orientados a consolidar una visión compartida del desarrollo regional.

En este contexto, la entidad presentó los avances del Plan Estratégico Regional de Mediano Plazo (PER–PEMP) ante el Consejo Departamental de Planeación de Risaralda, promoviendo el intercambio de experiencias con actores territoriales y fortaleciendo la apropiación de los instrumentos regionales de planificación. De igual manera, participó en la socialización de la Agenda Común de Caldas, identificando puntos de convergencia entre las prioridades estratégicas del departamento y las iniciativas regionales lideradas por la RAP, con el propósito de impulsar proyectos de alcance supradepartamental y fortalecer la coordinación institucional.





## **Socialización de avances ante la Asamblea Departamental de Caldas**

**Hecho Regional:** 3. Territorio Sostenible

**Meta de Producto:** 16. Seguimiento al Plan Estratégico Regional (PEMP) de la RAP Eje Cafetero

El 19 de mayo de 2026, la RAP Eje Cafetero presentó, en sesión plenaria de la Asamblea Departamental de Caldas, los principales avances de las acciones, proyectos e instrumentos técnicos que la entidad desarrolla en el departamento, en el marco de la implementación y seguimiento del Plan Estratégico de Mediano Plazo (PEMP).

Durante la jornada se expusieron los avances relacionados con la estructuración de los estudios y diseños del corredor vial Petaqueros–Río Guarinó, el acompañamiento al proceso de consolidación del Geoparque Volcán del Ruiz, la evaluación de la seguridad hídrica en los 27 municipios de Caldas, el fortalecimiento de los esquemas asociativos territoriales, el Plan Regional de Logística, el Plan Regional de Turismo "Destino Entre Montañas" y las estrategias regionales de innovación y competitividad. La presentación permitió fortalecer el diálogo institucional con la corporación pública departamental, socializar el impacto de las iniciativas regionales en el territorio caldense y ratificar el compromiso de la RAP Eje Cafetero con el desarrollo regional y la articulación supradepartamental.





## HECHO REGIONAL 1 EQUIDAD

### 1.1 Consolidación de estrategias regionales para la transformación educativa

**Meta de Producto:** 1. Acompañamiento a la articulación de proyectos estratégicos del Plan de Educación Regional 2019-2031 en la RAP Eje Cafetero

**Actividades desarrolladas:** Jornada de articulación con las secretarías de educación, equipos de planeación y líderes TIC de los cuatro departamentos; socialización del proyecto Sistema Tecnológico ECO-RAP y de la política regional de multilingüismo, ejes derivados del Plan Regional de Educación.

**Resultados del trimestre:** Coordinación interinstitucional fortalecida para la estructuración de estrategias orientadas a la educación rural, la reducción de brechas tecnológicas y la incorporación de herramientas digitales en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Como parte de la implementación del Plan Regional de Educación, la RAP Eje Cafetero lideró una jornada de articulación con las secretarías de educación, equipos de planeación y líderes TIC de los cuatro departamentos para socializar el proyecto Sistema Tecnológico ECO-RAP y la política regional de multilingüismo, ejes temáticos que derivan del Plan Regional de Educación, instrumento promovido y asistido por la RAP Eje Cafetero. Esta gestión permitió avanzar en la coordinación interinstitucional para la estructuración de estrategias orientadas al fortalecimiento de la educación rural, la reducción de brechas tecnológicas y la incorporación de herramientas digitales en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

La iniciativa constituye un avance en la consolidación de una estrategia regional que integra innovación, transformación digital y fortalecimiento de capacidades educativas, con el propósito de ampliar las oportunidades de acceso al conocimiento y promover una educación más incluyente y competitiva en los territorios.



## HECHO REGIONAL 2 ECONOMÍA DEL CONOCIMIENTO

### 2.1 Avances del Plan Regional de Innovación (PRI)

**Meta de Producto:** 5. Seguimiento al Plan Regional de Innovación PRI para la implementación por parte de los actores del sector

**Actividades desarrolladas:** Puesta en marcha de los cuatro nodos regionales de innovación (Nodo TIC – Caldas, Nodo de Innovación Logística – Risaralda, Nodo de Turismo Científico – Quindío y Nodo Agroindustrial – Tolima); presentación del PRI en la Universidad del Quindío (5 de mayo); primera mesa de estructuración técnica en el Jardín Botánico del Quindío (3 de junio); mesas logísticas y jornadas de socialización con actores de la cuádruple hélice.

**Resultados del trimestre:** Tránsito de la etapa de formulación del plan hacia la estructuración de espacios permanentes de coordinación; definición de las secretarías técnicas de los nodos y fortalecimiento del ecosistema regional de ciencia, tecnología e innovación.

Durante el segundo trimestre de 2026, la RAP Eje Cafetero avanzó en la implementación del Plan Regional de Innovación (PRI) 2025–2035, consolidando su modelo de gobernanza mediante la puesta en marcha de los cuatro nodos regionales de innovación: Nodo TIC (Caldas), Nodo de Innovación Logística (Risaralda), Nodo de Turismo Científico (Quindío) y Nodo Agroindustrial (Tolima).

Este proceso permitió transitar de la etapa de formulación del plan hacia la estructuración de espacios permanentes de coordinación entre entidades públicas, academia, sector empresarial y organizaciones de la sociedad civil, fortaleciendo el ecosistema regional de ciencia, tecnología e innovación.

En el Nodo de Turismo Científico, liderado desde el departamento del Quindío, el 5 de mayo se realizó la presentación del PRI en la Universidad del Quindío, con la participación de 15 aliados estratégicos que respaldaron la conformación del nodo. Posteriormente se desarrollaron jornadas de trabajo para definir su estructura de funcionamiento y, el 3 de junio, durante la primera mesa de estructuración técnica realizada en el Jardín Botánico del Quindío, se estableció que esta institución y la Universidad del Quindío asumirán conjuntamente la Secretaría Técnica del nodo. Estas acciones fortalecieron la articulación entre instituciones académicas, autoridades territoriales y actores del sector turístico para promover proyectos de investigación, biodiversidad y turismo científico.







En el Nodo TIC, correspondiente al departamento de Caldas, se adelantaron reuniones de articulación con instituciones como la Universidad Autónoma de Manizales, el Clúster Mantix, la Alianza SUMA y ProCaldas, orientadas a consolidar el esquema de gobernanza y construir el documento base de acuerdos de voluntades para los cuatro nodos regionales. Posteriormente, el 2 de junio, el PRI fue socializado en sesión ampliada del Consejo Departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación (CODECTI), escenario que permitió fortalecer la articulación de la cuádruple hélice y registrar el interés de nuevos actores para vincularse al proceso.









En el departamento de Risaralda se consolidó el Nodo de Innovación Logística mediante el desarrollo de tres mesas técnicas. La primera correspondió a la Mesa Logística de Risaralda, realizada el 6 de mayo, con la participación de 48 representantes del ecosistema regional, donde se designó a la ANDI como Secretaría Técnica del nodo. Posteriormente se realizaron la Mesa ALREC, el 27 de mayo, y la mesa de estructuración del Nodo de Innovación Logística, el 10 de junio, espacios en los que se avanzó en la construcción participativa de su hoja de ruta y en la definición de prioridades para fortalecer la competitividad logística regional.





Por su parte, el Nodo Agroindustrial, liderado desde el departamento del Tolima, fue presentado el 3 de junio ante el CODECTI Tolima, mediante una jornada virtual que reunió a 56 representantes de la cuádruple hélice. Esta actividad permitió socializar los objetivos estratégicos del PRI, fortalecer la apropiación institucional del nodo e iniciar la articulación de actores para impulsar procesos de innovación y desarrollo tecnológico en el sector agroindustrial.

Como resultado de las acciones desarrolladas durante el trimestre, la RAP Eje Cafetero consolidó la fase inicial de implementación del Plan Regional de Innovación, fortaleciendo la gobernanza del sistema regional de ciencia, tecnología e innovación mediante la conformación de instancias técnicas de coordinación, la vinculación de nuevos actores estratégicos y la definición de mecanismos de trabajo colaborativo que servirán de base para la ejecución de proyectos regionales de innovación durante los próximos años.

## 2.2 Resultados de la participación en *World of Coffee San Diego 2026*

**Meta de Producto:** 6. Actualización y seguimiento a la información de las cadenas regionales de valor en la RAP Eje Cafetero

**Actividades desarrolladas:** Participación institucional en la feria *World of Coffee San Diego 2026* (13 de abril de 2026), en articulación con las gobernaciones de Caldas, Quindío, Risaralda y Tolima, las secretarías de agricultura departamentales, los Comités de Cafeteros de Caldas y Tolima y la Cámara de Comercio de Armenia.

**Resultados del trimestre:** Negociaciones con precios superiores a USD 4 por libra y acuerdos comerciales asociados a aproximadamente cuatro contenedores; establecimiento de contactos con compradores internacionales interesados en cafés diferenciados por origen, trazabilidad y perfiles sensoriales.

Como parte de la estrategia regional de internacionalización de la cadena cafetera, la RAP Eje Cafetero participó en la feria *World of Coffee San Diego 2026*, realizada a partir del 13 de abril de 2026, uno de los principales escenarios internacionales para la promoción y comercialización de cafés especiales. El evento reunió aproximadamente 15.000 visitantes, 600 empresas expositoras y representantes de 90 países, consolidándose como una plataforma estratégica para el fortalecimiento de relaciones comerciales y el posicionamiento del café de origen colombiano.





**RAP EJE  
CAFETERO**  
Región Administrativa  
y de Planificación



La participación permitió generar resultados concretos para los productores de la región, quienes avanzaron en negociaciones con precios superiores a USD 4 por libra y en acuerdos comerciales asociados a aproximadamente cuatro contenedores de diferentes marcas de café. Asimismo, se establecieron contactos con compradores internacionales interesados en cafés diferenciados por su origen, trazabilidad y perfiles sensoriales, fortaleciendo las oportunidades de acceso a mercados especializados y la consolidación de relaciones comerciales de largo plazo.

La presencia institucional fue posible gracias al trabajo articulado entre la RAP Eje Cafetero, las gobernaciones de Caldas, Quindío, Risaralda y Tolima, las Secretarías de Agricultura departamentales, los Comités de Cafeteros de Caldas y Tolima, la Cámara de Comercio de Armenia y las entidades de desarrollo agropecuario de los departamentos participantes. Esta articulación permitió presentar una oferta regional integrada y fortalecer la estrategia conjunta de promoción internacional del café de especialidad producido en el Eje Cafetero.

Con esta participación, la RAP Eje Cafetero completó cinco misiones comerciales internacionales orientadas a la promoción del café de especialidad, consolidando un modelo de articulación regional que fortalece la competitividad del sector cafetero, facilita el acceso directo a compradores internacionales y contribuye al posicionamiento del Eje Cafetero como referente de calidad, sostenibilidad e innovación en los mercados internacionales.





**RAP EJE CAFETERO**  
Región Administrativa  
y de Planificación



## 2.3 Posicionamiento de la marca "Hecho en la región Eje Cafetero"

**Meta de Producto:** 7. Promoción para el posicionamiento de la marca "Hecho en la región Eje Cafetero"  
**Actividades desarrolladas:** Acciones de promoción internacional de los cafés especiales de la región en escenarios globales especializados.

**Resultados del trimestre:** Visibilización de la oferta diferenciada del territorio y consolidación del reconocimiento de los productos regionales por su origen, calidad e identidad territorial frente a compradores internacionales.

Las acciones de promoción internacional de los cafés especiales desarrolladas durante el segundo trimestre contribuyen directamente al posicionamiento de la marca regional "Hecho en la región Eje Cafetero", al visibilizar la oferta diferenciada del territorio en escenarios globales y consolidar el reconocimiento de los productos regionales por su origen, calidad e identidad territorial frente a compradores internacionales.



## 2.4 Consolidación de la región como HUB Logístico de Colombia

**Meta de Producto:** 10. Asistencia técnica a la implementación del Plan Logístico Regional de la Región RAP Eje Cafetero para fortalecer la conectividad y la internacionalización de la economía regional

**Actividades desarrolladas:** Presentación oficial de la estrategia del HUB Logístico (27 de mayo de 2026, Pereira) ante el Gobierno Nacional, gobernaciones, alcaldías, universidades, gremios y empresarios; estructuración de corredores multimodales y priorización de proyectos estratégicos (Tren del Café, Plataforma Intermodal de La Dorada, Puerto Seco de La Tebaida, corredores agrologísticos del Tolima, Aeropuerto del Café y piloto de transporte aéreo de carga para Pereira).

**Resultados del trimestre:** Visión compartida de desarrollo logístico a quince años y definición de tres corredores estratégicos regionales: el cafetero y agroindustrial, el industrial y de servicios, y el de conectividad internacional.

Durante el segundo trimestre de 2026, la RAP Eje Cafetero avanzó en la consolidación de una de las apuestas estratégicas más importantes para la



Integración territorial y la competitividad regional: la estructuración del HUB Logístico del Eje Cafetero, concebido como una plataforma para fortalecer la conectividad, la multimodalidad del transporte y la inserción de la región en los corredores nacionales e internacionales de comercio.

Como parte de este proceso, el 27 de mayo de 2026, en la ciudad de Pereira, se presentó oficialmente la estrategia ante representantes del Gobierno Nacional, gobernaciones, alcaldías, universidades, gremios, empresarios y actores del sector logístico, consolidando una visión compartida para el desarrollo de infraestructura y servicios logísticos durante los próximos quince años.

La estrategia contempla la articulación de corredores multimodales, plataformas intermodales, infraestructura férrea, nodos aeroportuarios y sistemas inteligentes de información logística, integrando proyectos estratégicos como el Tren del Café, la Plataforma Intermodal de La Dorada, el Puerto Seco de La Tebaida, los corredores agrologísticos del Tolima, la consolidación del Aeropuerto del Café y un piloto de transporte aéreo de carga para Pereira. Así mismo, se definieron tres corredores estratégicos para orientar el desarrollo logístico regional: el corredor cafetero y agroindustrial, el corredor industrial y de servicios entre Pereira, Armenia, Manizales e Ibagué, y el corredor de conectividad internacional que integrará la región con Buenaventura, Antioquia y la Costa Caribe.

En desarrollo de esta estrategia, la RAP Eje Cafetero lideró la construcción del Plan de Acción para la implementación del Plan Regional de Logística 2025–2040, instrumento que contempla una cartera de 32 proyectos estratégicos, con una inversión estimada de 22 billones de pesos para los próximos quince años. En este proceso, el Ministerio de Transporte destacó el trabajo articulado desarrollado con la RAP para avanzar en la estructuración de proyectos regionales de infraestructura y logística, fortaleciendo la coordinación entre los diferentes niveles de gobierno y los actores del sector productivo.

Como parte de la apropiación territorial del plan, durante el mes de junio se desarrollaron espacios de socialización con el sector empresarial, orientados a presentar las prioridades regionales en materia de infraestructura, transporte multimodal y conectividad logística. En estos escenarios se expusieron los avances de iniciativas estratégicas como el Tren del Café, el Tren del Pacífico y la Plataforma Logística del Occidente Colombiano (PLOC), promoviendo el diálogo con los actores económicos y fortaleciendo la articulación necesaria para la implementación de los proyectos priorizados.

De igual manera, el 10 de junio de 2026 se realizó un *workshop* empresarial y una rueda de negocios alrededor de Puerto Antioquia, con la participación de directivos del puerto, representantes del Ministerio de Transporte, Analdex, autoridades regionales y empresarios exportadores del Eje Cafetero. Este espacio permitió analizar las oportunidades que ofrece la nueva infraestructura portuaria para fortalecer la competitividad logística, optimizar los procesos de exportación y ampliar las alternativas de conexión con los mercados internacionales.

Finalmente, la RAP Eje Cafetero participó en un encuentro convocado por la Facultad de Ingeniería Civil de la Universidad Tecnológica de Pereira, en el que se socializaron con empresarios del sector de la construcción e infraestructura los principales proyectos contemplados en el Plan Regional de Logística. Esta jornada



**RAP EJE  
CAFETERO**  
Región Administrativa  
y de Planificación



fortaleció el relacionamiento entre academia, sector empresarial e instituciones públicas, promoviendo la apropiación del instrumento de planificación y la construcción de alianzas para el desarrollo de proyectos de infraestructura regional.

Como resultado del trabajo desarrollado durante el trimestre, la RAP Eje Cafetero consolidó la fase inicial de implementación del Plan Regional de Logística 2025–2040, fortaleciendo la gobernanza logística regional, articulando a los principales actores institucionales y productivos del territorio y estableciendo las bases técnicas y de coordinación necesarias para impulsar proyectos estratégicos que mejoren la conectividad, la competitividad y la integración económica del Eje Cafetero.



## 2.5 Plan Regional de Cultura

**Meta de Producto:** 11. Formulación y gestión de un plan regional de cultura para el fortalecimiento de la identidad y cultura en la RAP Eje Cafetero

**Actividades desarrolladas:** Presentación del plan de trabajo del Plan Regional de Cultura (12 de junio de 2026), liderado por la Subgerencia de Proyectos y Ordenamiento Regional, con un equipo conformado con representación de los cuatro departamentos.

**Resultados del trimestre:** Punto de partida formal para la formulación del primer Plan Regional de Cultura de la RAP Eje Cafetero, bajo un esquema de construcción participativa y representación territorial.

Durante el segundo trimestre de 2026, la RAP Eje Cafetero inició la estructuración del Plan Regional de Cultura, instrumento orientado al fortalecimiento de la identidad y la cultura en la región. El 12 de junio de 2026 se presentó el plan de trabajo correspondiente, liderado por la Subgerencia de Proyectos y Ordenamiento Regional bajo la responsabilidad de la subgerente Valentina Carvajal Castellanos.

El plan de trabajo se estructuró, garantizando una construcción participativa y con representación de cada territorio. Este avance constituye el punto de partida formal para la formulación del primer Plan Regional de Cultura de la RAP Eje Cafetero.



| CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES |                                                                                                                                |
|---------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1                         | Entrega y consolidación de la documentación solicitada relacionada con el Geoparque y el Paisaje Cultural Cafetero (PCC).      |
| 2                         | Diagnóstico y análisis de la información suministrada por el Geoparque y el PCC.                                               |
| 3                         | Reunión con la vulcanóloga Gloria Cortés del Geoparque.                                                                        |
| 4                         | Reunión entre historiadores y Geoparque para la identificación y relación de los elementos patrimoniales.                      |
| 5                         | Entrega del relato regional por parte de la Academia de Historia del Tolima como insumo para la justificación regional.        |
| 6                         | Desarrollo del componente Telecafé mediante dos reuniones de trabajo (una virtual y una presencial).                           |
| 7                         | La redacción del documento del PRC se ha venido transformando y continúa en su fase de redacción; esta es una tarea constante. |
| 9                         | Reunión con el equipo de comunicaciones para definir los lineamientos de diagramación.                                         |
| 10                        | Trabajar con el sistema de información: son ellos quienes evalúan los indicadores y el mapa del PRC.                           |
| 12                        | Socialización del Plan Regional de Cultura RAP Eje Cafetero.                                                                   |

## HECHO REGIONAL 3 TERRITORIO SOSTENIBLE

### 3.1 Transferencia de resultados de la estrategia de subregionalización funcional

**Meta de Producto:** 15. Formulación de un documento de lineamientos de planeación basado en la subregionalización funcional de la RAP Eje Cafetero

**Actividades desarrolladas:** Presentación, en articulación con la Universidad Autónoma de Manizales, de los resultados de la estrategia de subregionalización funcional ante la Secretaría de Planeación de Caldas; socialización de hallazgos y herramientas técnicas construidas.

**Resultados del trimestre:** Insumos técnicos transferidos para la identificación de dinámicas territoriales y la planificación regional, contribuyendo a la consolidación de los Esquemas Asociativos Territoriales.

En articulación con la Universidad Autónoma de Manizales, la RAP Eje Cafetero presentó ante la Secretaría de Planeación de Caldas los resultados obtenidos en el desarrollo de la estrategia de subregionalización funcional implementada en los municipios de la región. Durante la jornada se socializaron los principales hallazgos y herramientas técnicas construidas para identificar dinámicas territoriales, fortalecer la articulación entre municipios y generar insumos para la planificación regional y la toma de decisiones. Esta actividad contribuye a la consolidación de los Esquemas Asociativos Territoriales como instrumentos para una planificación regional más eficiente, coordinada e integrada.

### 3.2 Formulación del Plan Regional de Lineamientos para la Prevención y Mitigación del Cambio Climático

**Meta de Producto:** 17. Formulación y gestión de un plan regional con lineamientos para la prevención y mitigación del cambio climático y seguimiento a la seguridad hídrica en la RAP Eje Cafetero

**Actividades desarrolladas:** Formulación del Plan Regional de Lineamientos; elaboración del diagnóstico regional de emisiones y capacidad de captura de carbono; identificación de las brechas regionales en implementación de políticas climáticas.

**Resultados del trimestre:** Balance climático regional estimado en 13,9 millones de toneladas de CO<sub>2</sub> equivalente emitidas frente a 13,5 millones absorbidas; estructuración de siete lineamientos estratégicos para fortalecer la acción climática regional.

Durante el segundo trimestre de 2026, la RAP Eje Cafetero avanzó en la formulación del Plan Regional de Lineamientos para la Prevención y Mitigación del



**RAP EJE  
CAFETERO**  
Región Administrativa  
y de Planificación



Cambio Climático y el Seguimiento a la Seguridad Hídrica, consolidando un instrumento técnico orientado a fortalecer la planificación ambiental regional y la coordinación de acciones frente a los principales desafíos asociados al cambio climático.

Como resultado del proceso de formulación, se consolidó un diagnóstico regional que permitió caracterizar el comportamiento de las emisiones y la capacidad de captura de carbono del territorio, evidenciando un balance estimado de 13,9 millones de toneladas de CO<sub>2</sub> equivalente emitidas frente a 13,5 millones de toneladas absorbidas. Este análisis puso de manifiesto la importancia de conservar y fortalecer los ecosistemas estratégicos de la región como sumideros naturales de carbono y como soporte para la provisión de servicios ecosistémicos.

El ejercicio técnico permitió identificar que las principales brechas regionales se concentran en la implementación de las políticas climáticas, particularmente en aspectos relacionados con la generación y gestión de información, el monitoreo ambiental, la planificación territorial, la gobernanza climática, el acceso a fuentes de financiamiento y el fortalecimiento de capacidades institucionales y técnicas. Con base en estos resultados se estructuraron siete lineamientos estratégicos orientados a fortalecer la acción climática regional: Sistema Regional de Información Climática; Ordenamiento Territorial Resiliente; Gobernanza Climática Regional; Financiamiento Climático; Fortalecimiento de Capacidades; Adaptación Diferenciada; y Sistemas Productivos Bajos en Carbono.

La implementación de estos lineamientos busca fortalecer la seguridad hídrica regional, promover la conservación de los ecosistemas estratégicos, impulsar sistemas productivos más sostenibles, contribuir a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, fortalecer las capacidades institucionales y ampliar las oportunidades de acceso a mecanismos de financiación para la adaptación y mitigación del cambio climático.

Como parte del proceso de apropiación y socialización de los resultados obtenidos, la RAP Eje Cafetero presentó el estudio regional de Seguridad Hídrica durante la Junta Ampliada de la ANDI Seccional Risaralda–Quindío, escenario que reunió representantes del sector empresarial, autoridades ambientales y entidades territoriales. La jornada permitió socializar los principales hallazgos del diagnóstico, identificar oportunidades para fortalecer la gestión integral del recurso hídrico y promover el diálogo entre el sector público y el sector productivo en torno a uno de los principales retos para la sostenibilidad y la competitividad de la región.

Como resultado del trabajo desarrollado durante el trimestre, la RAP Eje Cafetero consolidó un instrumento técnico de planificación regional que fortalece la articulación entre la gestión del cambio climático, la seguridad hídrica y el ordenamiento territorial, proporcionando una base para orientar la formulación de políticas, proyectos e inversiones dirigidas a incrementar la resiliencia ambiental y el desarrollo sostenible del territorio.





El proyecto fue estructurado en **5 fases** principales. A la fecha, las primeras **4 fases** han sido ejecutadas conforme al plan de trabajo.



### 3.3 Consolidación de la Alianza Regional para el Geoparque Volcán del Ruiz y avances en el cumplimiento de la Sentencia STL10716 de 2020

**Meta de Producto:** 20. Acompañamiento a la gestión del Geoparque volcán del Ruiz como geoparque mundial de la UNESCO

**Actividades desarrolladas:** Suscripción de la Alianza Regional para la Gestión Territorial del Geoparque Volcán del Ruiz por los gobernadores de Caldas, Quindío, Risaralda y Tolima (14 de mayo de 2026, Santuario de Fauna y Flora Otún Quimbaya), bajo la coordinación de la RAP Eje Cafetero; acompañamiento técnico al cumplimiento de la Sentencia STL10716 de 2020, que reconoce al PNN Los Nevados como sujeto de derechos.

**Resultados del trimestre:** Hoja de ruta conjunta consolidada con cuatro líneas estratégicas de trabajo y compromisos institucionales definidos para avanzar en la postulación del Geoparque ante la UNESCO.

Durante el segundo trimestre de 2026, la RAP Eje Cafetero fortaleció su liderazgo en la articulación regional para la conservación del patrimonio natural y la gestión ambiental mediante la consolidación de la Alianza Regional para el Geoparque Volcán del Ruiz y el acompañamiento técnico al cumplimiento de la Sentencia STL10716 de 2020, que reconoce al Parque Nacional Natural Los Nevados como sujeto de derechos.



Uno de los principales hitos del periodo se alcanzó el 14 de mayo de 2026, cuando, en el Santuario de Fauna y Flora Otún Quimbaya, los gobernadores de Caldas, Quindío, Risaralda y Tolima suscribieron la Alianza Regional para la Gestión Territorial del Geoparque Volcán del Ruiz, bajo la coordinación de la RAP Eje Cafetero, con el acompañamiento técnico de Parques Nacionales Naturales de Colombia y del Servicio Geológico Colombiano. Este acuerdo consolidó una hoja de ruta conjunta para impulsar la conservación ambiental, el turismo sostenible y la apropiación del patrimonio geológico, natural y cultural de la región, además de establecer los compromisos institucionales necesarios para avanzar en la postulación del Geoparque ante la UNESCO.

Como parte de esta alianza, se definieron cuatro líneas estratégicas de trabajo orientadas a fortalecer la base científica mediante estudios geológicos, ambientales y culturales; promover la participación de las comunidades a través de espacios de concertación territorial; articular la inversión pública entre las gobernaciones, las corporaciones autónomas regionales y las entidades del orden nacional; y avanzar en la estructuración del dossier técnico requerido para el proceso de postulación internacional.

Paralelamente, la RAP Eje Cafetero continuó ejerciendo la Secretaría Técnica del proceso de consolidación del Geoparque, liderando la construcción de la hoja de ruta para la vigencia 2026, la definición de su esquema de gobernanza (integrado por Consejo Directivo, Secretaría Técnica, Comité Científico y Comité Consultivo) y la validación de los criterios técnicos para la delimitación del polígono, considerando aspectos relacionados con la geodiversidad, la biodiversidad, los servicios



ecosistémicos, la gestión del riesgo y el geoturismo. Estos avances permitieron fortalecer la coordinación interinstitucional y consolidar las bases técnicas necesarias para continuar el proceso de declaratoria.

En desarrollo de las acciones de acompañamiento a la Sentencia STL10716 de 2020, la RAP participó durante el primer semestre de 2026 en los comités de seguimiento convocados para verificar el cumplimiento de las órdenes judiciales relacionadas con la protección del Parque Nacional Natural Los Nevados. Así mismo, promovió mesas de trabajo para la actualización del protocolo regional de búsqueda y rescate en alta montaña, en articulación con la Unidad Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres del Quindío (UDGRD) y el equipo técnico del Parque Nacional Natural Los Nevados.

De igual manera, la entidad gestionó alianzas con la Universidad Externado de Colombia y la Universidad Católica de Manizales para apoyar la formulación de la estrategia regional de ordenamiento turístico asociada al área del Geoparque, así como la articulación con FONTUR para fortalecer los instrumentos de planificación turística requeridos para este proceso.

Como resultado de las acciones desarrolladas durante el trimestre, la RAP Eje Cafetero consolidó un esquema regional de gobernanza para el Geoparque Volcán del Ruiz, fortaleció la coordinación entre las entidades responsables de la gestión del territorio y avanzó en la construcción de los insumos técnicos e institucionales que respaldan tanto el proceso de postulación ante la UNESCO como el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la Sentencia STL10716 de 2020.

### 3.4 Actualización del Plan Regional de Gestión del Riesgo de Desastres

**Meta de Producto:** 21. Actualización y seguimiento a la implementación del Plan Regional de Prevención del Riesgo y Atención de desastres de la región RAP Eje Cafetero

**Actividades desarrolladas:** Revisión, análisis y diagnóstico del contenido y la estructura del PGRD 2022; formulación del nuevo PGRD 2026–2033 conforme a los lineamientos y normatividad vigentes; sesión de aclaración de inquietudes y directrices (25 de mayo de 2026).

**Resultados del trimestre:** Avance del 60% en la primera etapa (estructura, alcance, objetivos y contenido definidos) y del 70% en la segunda etapa (consolidación de información e insumos técnicos actualizados).

Durante el segundo trimestre de 2026, la RAP Eje Cafetero avanzó en la actualización del Plan Regional de Gestión del Riesgo de Desastres (PGRD). El proceso contempla la revisión, análisis y diagnóstico del contenido y la estructura del PGRD 2022, y la formulación del nuevo PGRD 2026–2033 conforme a los lineamientos, guías y normatividad vigentes, soportado en el formato de calidad de la RAP.

A la fecha de corte, el proceso registra un avance del 60% en su primera etapa (estructura, alcance, objetivos y contenido definidos) y del 70% en la segunda etapa, que incluye la consecución y verificación de información actualizada e insumos pertinentes —entre ellos el PGRD Nacional en su segunda actualización y los PGRD regionales—, así como la consolidación y análisis de información y estadísticas actualizadas de fuentes como UNGRD, DANE, IDEAM, DNP, SGC y las corporaciones autónomas regionales. El 25 de mayo de 2026 se realizó la aclaración de inquietudes, observaciones y directrices respecto al PGRD actual. El nuevo documento se estructura en componentes que incluyen el diagnóstico actualizado, los escenarios de riesgo y un componente programático con cuatro programas:

conocimiento del riesgo, reducción del riesgo, manejo de desastres y cambio climático.

### 3.5 Estrategia de apropiación del Paisaje Cultural Cafetero

**Meta de Producto:** 22. Asistir la formulación del Plan de acción para el plan de manejo del PCCC

**Actividades desarrolladas:** Diseño e implementación de la estrategia regional de apropiación territorial con ocasión de los 15 años de la declaratoria del Paisaje Cultural Cafetero (25 de junio de 2026); campaña institucional "Vivimos en el Paraíso"; articulación de la agenda académica e institucional y acompañamiento al encuentro realizado en Dosquebradas (Risaralda).

**Resultados del trimestre:** Fortalecimiento de la apropiación social del patrimonio y visibilización nacional e internacional de los atributos culturales, ambientales y productivos del Paisaje Cultural Cafetero.

Con ocasión de la conmemoración de los 15 años de la declaratoria del Paisaje Cultural Cafetero (PCC) como Patrimonio Mundial de la UNESCO, celebrada el 25 de junio de 2026, la RAP Eje Cafetero diseñó e implementó una estrategia regional de apropiación territorial orientada a fortalecer el reconocimiento del Paisaje Cultural Cafetero como un activo estratégico para el desarrollo sostenible, la identidad regional y la competitividad del territorio.

Como parte de esta estrategia, la entidad lideró la campaña institucional "Vivimos en el Paraíso", mediante la producción y difusión de contenidos digitales, piezas audiovisuales e historias sobre los municipios, las tradiciones, el patrimonio y las comunidades que conforman el Paisaje Cultural Cafetero. Esta iniciativa promovió el fortalecimiento del sentido de pertenencia, la apropiación social del patrimonio y la visibilización nacional e internacional de los atributos culturales, ambientales y productivos de la región.

Paralelamente, la RAP Eje Cafetero articuló y promovió la agenda académica e institucional desarrollada en el marco de la conmemoración, apoyando espacios orientados a fortalecer la gobernanza, la participación ciudadana y el intercambio de experiencias en torno a la conservación del Paisaje Cultural Cafetero. En este contexto, acompañó la realización del encuentro académico y cultural desarrollado el 25 de junio de 2026 en el Parque Lago La Pradera de Dosquebradas (Risaralda), liderado por la Asociación Red de Turismo Rural de Risaralda (ATURED), escenario en el que entidades públicas, academia, organizaciones del sector turístico y actores territoriales abordaron temas relacionados con la gobernanza del Paisaje Cultural Cafetero, el relevo generacional, el turismo sostenible, la gestión del riesgo y la conservación del patrimonio.

Así mismo, promovió la realización del Festival Origen y Territorio: Paisaje Cultural Cafetero, desarrollado el 27 de junio de 2026 en el Auditorio Quimbaya de Comfenalco Quindío, espacio que reunió diversos actores regionales alrededor de una agenda enfocada en turismo cultural comunitario, gestión territorial, protección del patrimonio y participación ciudadana.

Las acciones desarrolladas durante el trimestre fortalecieron la apropiación social del Paisaje Cultural Cafetero, promovieron la articulación entre instituciones, academia, organizaciones comunitarias y sector turístico, y contribuyeron a consolidar este patrimonio como un eje estratégico para el desarrollo regional, la sostenibilidad y el posicionamiento nacional e internacional del Eje Cafetero.



## CONCLUSIONES

El presente apartado sintetiza, para cada Hecho Regional del Plan Estratégico de Mediano Plazo (PEMP), los principales logros alcanzados durante el segundo trimestre de 2026, el impacto de la gestión desarrollada y las acciones estratégicas que tendrán continuidad en el siguiente periodo.

### Hecho Regional 1 · Equidad

**Principales logros.** Durante el trimestre, la RAP Eje Cafetero avanzó en la consolidación de estrategias regionales para la transformación educativa, liderando la articulación con las secretarías de educación, equipos de planeación y líderes TIC de los cuatro departamentos en torno al Sistema Tecnológico ECO-RAP y la política regional de multilingüismo, ambos derivados del Plan Regional de Educación (Meta 1).

**Impacto de la gestión.** Estas acciones fortalecieron la coordinación interinstitucional para reducir las brechas tecnológicas y educativas en los territorios rurales, sentando las bases para una educación regional más incluyente, competitiva y soportada en herramientas digitales, en línea con la política de reducción de las inequidades sociales del PEMP.

**Acciones estratégicas para el siguiente trimestre.** Se dará continuidad a la estructuración de las estrategias de educación rural y multilingüismo, avanzando en la concreción de los instrumentos técnicos derivados del Plan Regional de Educación y en el seguimiento a los acuerdos interinstitucionales suscritos con las secretarías de educación departamentales.

### Hecho Regional 2 · Economía del Conocimiento

**Principales logros.** Este Hecho Regional concentró la mayor actividad del trimestre, con avances simultáneos en varias metas: la consolidación del modelo de gobernanza del Plan Regional de Innovación (PRI) mediante la puesta en marcha de los cuatro nodos regionales (Meta 5); resultados comerciales concretos en la feria World of Coffee San Diego 2026, con negociaciones por encima de USD 4 por libra y cerca de cuatro contenedores (Meta 6), que aportaron al posicionamiento de la marca “Hecho en la región Eje Cafetero” (Meta 7); la presentación oficial de la estrategia del HUB Logístico del Eje Cafetero (Meta 10); y el inicio de la formulación del Plan Regional de Cultura (Meta 11).

**Impacto de la gestión.** La gestión fortaleció el ecosistema regional de ciencia, tecnología e innovación y la internacionalización de la economía regional, articulando al sector público, la academia, los gremios y el sector empresarial en torno a apuestas de competitividad de largo plazo. Los resultados en la cadena cafetera y logística evidencian la transición de la región desde la planificación hacia la generación de valor y oportunidades comerciales concretas para los productores.

**Acciones estratégicas para el siguiente trimestre.** Se avanzará en la formalización de los acuerdos de voluntades y los planes de acción de los cuatro nodos de innovación, en la construcción del Plan de Acción del Plan Logístico Regional junto con el Ministerio de Transporte, y en la estructuración participativa del Plan Regional de Cultura, dando continuidad a las estrategias de promoción internacional de los cafés especiales de la región.

### Hecho Regional 3 · Territorio Sostenible

**Principales logros.** En este Hecho Regional se destacaron la formulación del Plan Regional de Lineamientos para la Prevención y Mitigación del Cambio Climático, con un diagnóstico regional de emisiones y captura de carbono y siete lineamientos estratégicos (Meta 17); la suscripción de la Alianza Regional para la Gestión Territorial del Geoparque Volcán del Ruiz por los cuatro gobernadores y el acompañamiento a la Sentencia STL10716 de 2020 (Meta 20); el avance en la actualización del Plan Regional de Gestión del Riesgo de Desastres 2026–2033 (Meta 21); la transferencia de resultados de la estrategia de subregionalización funcional (Meta 15); y la estrategia de apropiación del Paisaje Cultural Cafetero en sus 15 años de declaratoria (Meta 22).

**Impacto de la gestión.** La gestión consolidó el liderazgo de la RAP Eje Cafetero en la articulación regional para la conservación del patrimonio natural y cultural, la gestión ambiental y la planificación territorial, fortaleciendo la gobernanza multinivel entre los cuatro departamentos, las corporaciones autónomas y las entidades del orden nacional, y avanzando en instrumentos técnicos clave para la sostenibilidad y la resiliencia del territorio.

**Acciones estratégicas para el siguiente trimestre.** Se continuará con la estructuración del dossier técnico del Geoparque para su postulación ante la UNESCO, la finalización de las etapas del nuevo Plan Regional de Gestión del Riesgo de Desastres, la implementación de los lineamientos del plan regional de cambio climático y el fortalecimiento de las estrategias de apropiación del Paisaje Cultural Cafetero y de subregionalización funcional.

De acuerdo a todo lo anterior, y como conclusión final general, se puede decir que en conjunto, la gestión del segundo trimestre de 2026 evidencia una contribución articulada de las actividades desarrolladas al cumplimiento de las metas de producto del PEMP en los tres Hechos Regionales, con avances que transitan de la planeación a la ejecución y que proyectan resultados de mayor impacto para el segundo semestre de la vigencia 2026.



## INFORME FINANCIERO SEGUNDO TRIMESTRE 2026

### 1. NATURALEZA JURIDICA Y MARCO INSTITUCIONAL

La Región Administrativa y de Planificación RAP – Eje Cafetero es una persona jurídica de derecho público, de naturaleza asociativa supra departamental, del orden territorial regional, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, cuyo objeto es la promoción del desarrollo integral de la región conformada por los departamentos de Caldas, Quindío, Risaralda y Tolima.

El Sistema Financiero está conformado por el Plan Financiero, el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) y el Presupuesto Anual de la RAP. Instrumentos mediante los cuales se programa, ejecutan y controlan los recursos públicos destinados al cumplimiento de los objetivos institucionales.

Mediante el Acuerdo 004 de 2019<sup>1</sup>, en su Artículo 1 establece la Noción de Presupuesto y Campo de Aplicación, indicando que el Presupuesto es una herramienta de carácter financiero, económico y social que se utiliza para planear, programar, proyectar y ejecutar los ingresos y gastos públicos en un periodo fiscal determinado, dando cumplimiento a los planes, programas y proyectos con el fin de alcanzar las metas y objetivos estratégicos definidos en los diferentes instrumentos de planificación definidos al interior de la RAP.

### 2. PRESUPUESTO INICIAL VIGENCIA 2026

Para la Vigencia fiscal 2026, mediante el Acuerdo Regional No. 014 del 2025<sup>2</sup>, se aprobó un presupuesto inicial por valor de **CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$5.280.210.797)**.

Del presupuesto aprobado, la suma de **TRES MIL SESENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS VEINTIDÓS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$3.062.522.262.00)** corresponde a gastos de funcionamiento, equivalentes aproximadamente al 58% del presupuesto inicial, mientras que **DOS MIL DOSCIENTOS DIECISIETE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$2.217.688.535.00)** Fueron destinados al financiamiento del Plan Operativo Anual de Inversión (POAI)

<sup>1</sup> “se adoptó el Estatuto de Presupuesto de la Región Administrativa y de Planificación del Eje Cafetero”

<sup>2</sup> “Por medio del cual se adopta el Presupuesto Anual de Ingresos, Gastos e Inversión de la Región Administrativa y de Planificación RAP – Eje Cafetero, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2026, y se dictan otras disposiciones”

### 3. MODIFICACIONES PRESUPUESTALES Y AJUSTES DE INGRESOS

#### 3.1. Incorporación recursos del balance.

Mediante el acuerdo regional No 001<sup>3</sup>, la RAP Eje Cafetero incorporo al actual presupuesto la suma de **MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL CIENTO CINCUENTA PESOS CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS M/CTE (\$1.289.820.150,58)**, por concepto de Recursos del Balance.

Recurso del balance que corresponden al superávit fiscal generado al cierre de la vigencia anterior producto de políticas de austeridad y adecuada ejecución presupuestal, incorporados al presupuesto conforme al estatuto presupuestal de la entidad.

#### 3.2. Gestión de convenios interadministrativos.

En el ejercicio de la gestión institucional, durante la vigencia 2025 la Gerencia de la RAP Eje Cafetero adelanto la suscripción de convenios interadministrativos orientados al fortalecimiento de la inversión regional y al cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan Estratégico Regional (PER).

En este contexto se suscribió el convenio interadministrativo No. 1677 de 2025 con el departamento del Tolima por valor de **UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$1.685.984.739.00)** recursos incorporados mediante el Acuerdo Regional No. 005 del 2025.

Estos recursos hacen parte del presupuesto definitivo de la vigencia fiscal 2026, se encuentran respaldados mediante la autorización de vigencias futuras ordinarias otorgada por el consejo directivo conforme al Acuerdo Regional No. 006 del 2025<sup>4</sup>. Y continúan en ejecución durante la presente vigencia. Garantizando la financiación de las obligaciones derivadas del convenio y la continuidad de los proyectos estratégicos de la entidad.

El artículo primero del acuerdo Regional No. 006 de 2025 dispuso:

***“ARTICULO PRIMERO: Autorizar al Gerente de la RAP – Eje Cafetero para comprometer vigencias futuras ordinarias de la vigencia 2026, hasta por la suma de MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$1.685.984.739), destinadas a la ejecución de contratos y/o convenios derivados del Convenio Interadministrativo No. 1677 de 2025, cuyo objeto es “Aunar esfuerzos entre la Gobernación del Tolima y la RAP – Eje Cafetero en el marco del proyecto de implementación de una estrategia de recuperación ambiental y transformación productiva en el cultivo de café, integrando la participación de mujeres y adoptando un***

<sup>3</sup> “Por medio del cual se modifica el Presupuesto de Ingresos, Gastos de Inversión de la RAP Eje Cafetero para la Vigencia 2026”

<sup>4</sup> “Por medio del cual se autoriza la constitución de vigencias futuras de la Región Administrativa y de Planificación RAP EJE Cafetero”



*enfoque de economía bio-circular en la cuenca del río Gualí del departamento del Tolima”.*

Esta incorporación de estos recursos fortalece la capacidad de inversión de la RAP Eje Cafetero y contribuye al cumplimiento de las metas establecidas en el Plan Estratégico Regional y en el Plan Operativo Anual de inversión (POAI)

4. PRESUPUESTO DEFINITIVO VIGENCIA 2026.

Para la vigencia 2026 se logró pasar de un presupuesto inicial que ascendía a la suma de **CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$5.280.210.797)** a un presupuesto definitivo de **OCHO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS QUINCE PESOS CON CUATRO CENTAVOS MONEDA CORRIENTE (\$8.294.883.615,04)**, evidenciando un crecimiento significativo frente al presupuesto inicialmente aprobado y fortaleciendo principalmente la capacidad de inversión institucional.

Lo anterior representa un crecimiento superior al 57% derivado de:

- ✓ Recursos del balance.
- ✓ Convenios interadministrativos.
- ✓ Recursos pendientes por ser cancelados de los departamentos asociados

Este incremento fortalece principalmente la capacidad institucional para financiar proyectos regionales contenidos en el Plan Estratégico Regional (PER) y el Plan Operativo Anual de Inversión (POAI).

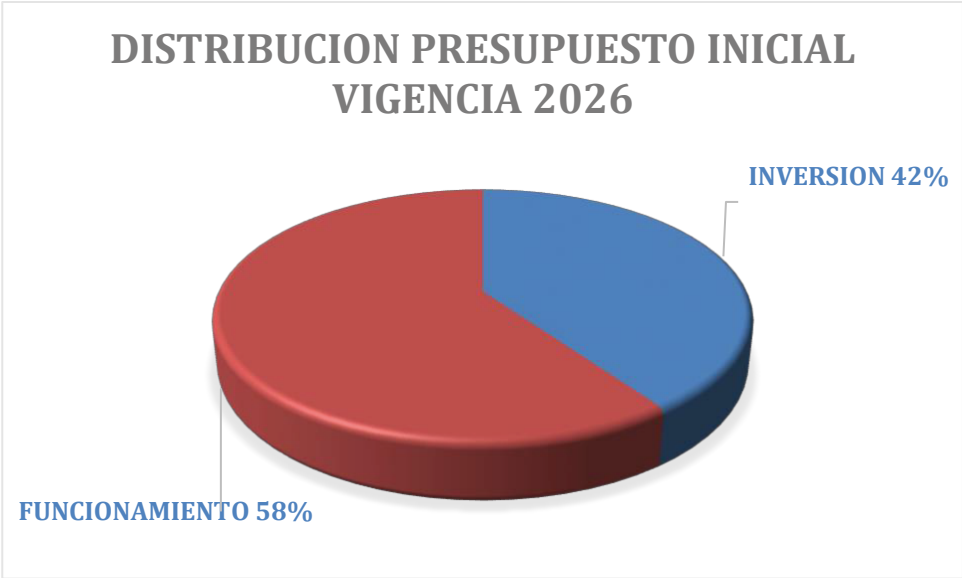
Distribución definitiva:

El Presupuesto de Gastos de la Entidad para el segundo trimestre de la vigencia 2026, presenta la siguiente distribución.

| Código | Rubro          | Inicial          | Definitivo       | Ejecución        |
|--------|----------------|------------------|------------------|------------------|
| 2      | Gastos         | 5.280.210.797.00 | 8.294.883.615,04 | 5.094.238.472.06 |
| 2.1    | Funcionamiento | 3.062.522.262.00 | 3.364.535.206,00 | 1.757.142.980,62 |
| 2.3    | Inversión      | 2.217.688.535.00 | 4.930.348.409,04 | 3.337.095.491,44 |

Para el presupuesto inicial, de la vigencia 2026, y según la liquidación del presupuesto mediante la resolución No. 143 de 2025,<sup>5</sup> presente una distribución de 58% del valor total apropiado para gastos de funcionamiento y un 42% para gastos de inversión en la ejecución del Plan Estratégico Regional aprobado.

<sup>5</sup> “Por medio del cual se modifica el Presupuesto de Ingresos, Gastos de Inversión de la RAP Eje Cafetero para la Vigencia 2026”



En este orden de ideas, la variación positiva en el presupuesto definitivo se ve reflejada en el presupuesto de inversión, donde se pasa de un presupuesto inicial de **DOS MIL DOSCIENTOS DIECISIETE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS (\$ 2.217.688.535.00) M/CTE.** a un presupuesto definitivo de **CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS NUEVE PESOS CON CUATRO CENTAVOS (\$4.930.348.409,04) M/CTE.** con el fin de fortalecer los proyectos plasmados en el Plan Estratégico Regional **PER.**

Así las cosas, la distribución definitiva para el presupuesto de gastos para el año 2026, se ve reflejada de la siguiente manera

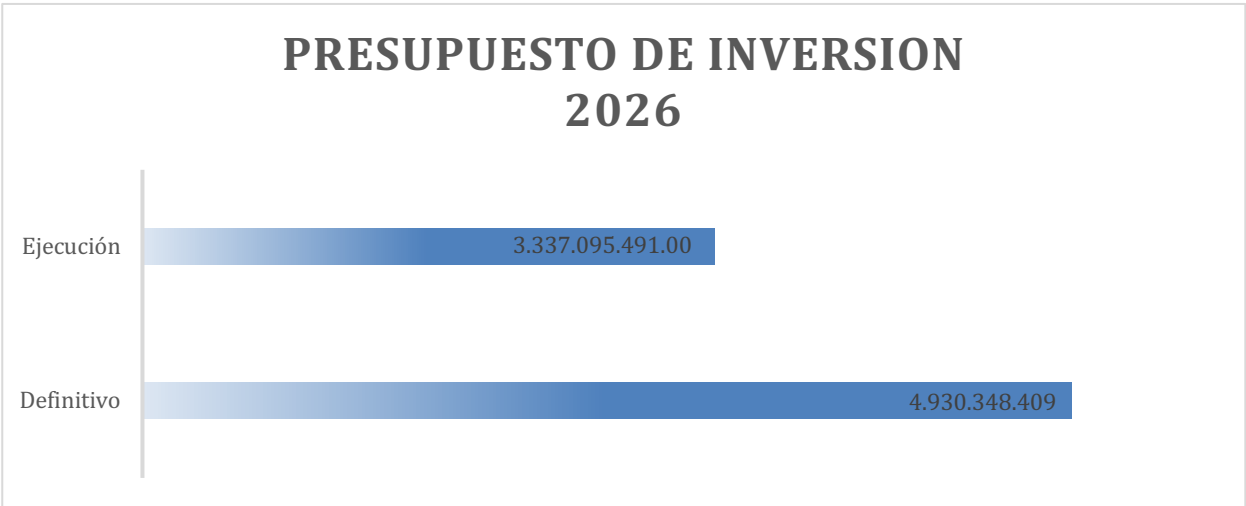


Como se logra evidenciar, la intención administrativa es tener como piloto la austeridad del gasto, en lo referente a los gastos de funcionamiento y presentar una adecuada ejecución en el presupuesto de inversión, esto con el fin de salvaguardar el patrimonio y el equilibrio financiero de la entidad.

Sin duda alguna, se prioriza la ejecución de los diferentes proyectos contemplados en el actual Plan Estratégico Regional PER, el cual durante el segundo trimestre de



la actual vigencia se encuentra perfectamente armonizado con el plan operativo anual de inversiones para la vigencia 2026



### 5. NIVEL DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

#### 5.1 Presupuesto de Ingresos.

La proyección de ingresos para la vigencia 2026 se realizó con base en la certificación expedida por la Contraloría General de la República respecto a los Ingresos Corrientes de Libre Destinación (ICLD), los cuales constituyen la base para el cálculo de los aportes de las entidades territoriales a la Región Administrativa y de Planificación – RAP Eje Cafetero.

En este sentido, es importante señalar que, al momento de la aprobación del presupuesto mediante el Acuerdo Regional No. 014 de 2025, la certificación vigente correspondía a los ICLD de la vigencia 2024, emitida en el marco de la Ley 617 de 2000. Por lo tanto, la proyección de ingresos, particularmente en lo relacionado con los aportes de los departamentos, se estructuró con fundamento en dicha información oficial.

No obstante, estos valores serán modificados una vez la Contraloría General de la República expida la certificación correspondiente a la vigencia 2025, con el fin de garantizar la actualización y consistencia de las cifras presupuestales conforme a la normativa vigente.

Para el segundo trimestre de la vigencia 2026, se presenta la siguiente ejecución.

| Rubro                        | Ppto Inicial     | Ppto Definitivo  | Recaudado        |
|------------------------------|------------------|------------------|------------------|
| Ingresos 2026                | 5.248.210.797.00 | 5.248.210.797.00 | 2.477.134.231.00 |
| Ingresos Corrientes          | 5.248.210.797.00 | 5.248.210.797.00 | 2.477.134.231.00 |
| Transferencias corrientes    | 5.248.210.797.00 | 5.248.210.797.00 | 2.477.134.231.00 |
| Transferencias DEPARTAMENTOS | 5.248.210.797.00 | 5.248.210.797.00 | 2.477.134.231.00 |

Adicionalmente, la entidad cuenta con recursos de capital, los cuales se clasifican en dos componentes: los rendimientos financieros y los recursos del balance. Los rendimientos financieros corresponden a los ingresos generados como resultado de

la gestión administrativa realizada frente a las entidades bancarias para la administración eficiente de los recursos. Por su parte, los recursos del balance provienen de la aplicación de las políticas de austeridad del gasto, reflejando un manejo responsable y eficiente de los recursos públicos.

| Codigo     | Rubro                    | Inicial       | ADICIONES        |
|------------|--------------------------|---------------|------------------|
| 1.2        | Recursos de capital      | 32.000.000,00 | 1.289.820.150,58 |
| 1.2.05     | Rendimientos financieros | 32.000.000,00 | -                |
| 1.2.05.02  | Rendimientos Depósitos   | 32.000.000,00 | -                |
| 1.2.10     | Superávit Fiscal         |               | 1.289.820.150,58 |
| 1.2.10.001 | Recursos propios         | -             | 1.289.820.150,58 |

### 5.2 Presupuesto de Gastos

El presupuesto de gastos de la vigencia 2026 de la Región Administrativa y de Planificación – RAP Eje Cafetero se estructura a partir de las diferentes apropiaciones que lo componen, principalmente los gastos de funcionamiento y los gastos de inversión, en concordancia con las competencias y objetivos estratégicos de la entidad.

En su formulación y ejecución, este presupuesto ha incorporado las modificaciones presupuestales previamente señaladas, dentro de las cuales se destacan la adición de recursos del balance, así como la incorporación de recursos provenientes de convenios suscritos con diferentes entidades. Estas dinámicas han permitido fortalecer la capacidad operativa y de inversión de la RAP, garantizando la adecuada financiación de sus programas y proyectos.

Al cierre del primer semestre de 2026, la ejecución acumulada del presupuesto de gastos ascendió a **CINCO MIL NOVENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS CON SEIS CENTAVOS MONEDA CORRIENTE (\$5.094.238.472,06 M/CTE)** equivalente al 61% del presupuesto definitivo. Del total ejecutado, la suma de **MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES CIENTO CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS CON SESENTA Y DOS CENTAVOS MONEDA CORRIENTE (\$1.757.142.980,62 M/CTE)**. corresponde a gastos de funcionamiento y **TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS MONEDA CORRIENTE (\$3.337.095.491,44 M/CTE)** a gastos de inversión.

| Código | Rubro          | Inicial          | Definitivo       | Ejecución        |
|--------|----------------|------------------|------------------|------------------|
| 2      | Gastos         | 5.280.210.797.00 | 8.294.883.615,04 | 5.094.238.472.06 |
| 2.1    | Funcionamiento | 3.062.522.262.00 | 3.364.535.206,00 | 1.757.142.980,62 |
| 2.3    | Inversión      | 2.217.688.535.00 | 4.930.348.409,04 | 3.337.095.491,44 |

## 6. RECURSOS DE CAPITAL.

### 6.1. Rendimientos financieros



Los rendimientos financieros, corresponden a los recursos generados por la administración de los excedentes temporales de liquidez depositados en las cuentas bancarias de la entidad, producto de una adecuada gestión financiera y de tesorería.

Es así, como debido a las diferentes gestiones adelantadas, se ha logrado tener una línea ascendente en la generación de rendimientos financieros de la entidad,

| Recurso                  | 2021          | 2022           | 2023           | 2024           | 2025           | 2026<br>(marzo) |
|--------------------------|---------------|----------------|----------------|----------------|----------------|-----------------|
| Rendimientos Financieros | 36.333.326,00 | 131.753.424,00 | 378.575.102,43 | 188.547.638,66 | 140.728.907,89 | 26.836.562      |

6.2. Recursos del balance

Los recursos del balance, es el rezago presupuestal de la vigencia inmediatamente anterior, el cual se logra, al aplicar una política de austeridad del gasto, esto en los gastos de funcionamiento de la entidad y una correcta ejecución de los recursos en el presupuesto de inversión.

| Recurso              | 2019             | 2020             | 2021             | 2022             | 2023             | 2024             | 2025             |
|----------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
| Recursos del Balance | 1.936.010.403,00 | 2.201.737.372,00 | 3.039.990.428,00 | 3.835.480.424,00 | 2.073.209.949,00 | 1.664.707.744,69 | 1.289.820.150,58 |

La disminución progresiva de los recursos del balance refleja un mayor nivel de ejecución presupuestal durante las vigencias recientes, reduciendo el volumen de recursos disponibles para incorporar a la siguiente vigencia.